

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **PRIMERO DE ESO**

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación:

- Participación del alumnado en clase.
- Valoración del cuaderno donde se podrá valorar el trabajo diario del alumnado así como su habilidad y destreza a la hora de presentar trabajos.
- Presentación de distintos trabajos: maquetas, trabajos monográficos, etc.
- Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en el aula.

Los criterios de calificación recogidos en el Plan de Centro para la ESO son los siguientes: un 45% de la calificación que aparezca en el boletín corresponderá a las notas de las pruebas escritas, y el 55% a la observación en el aula. Dentro de este último apartado tendremos en cuenta: la regularidad en la asistencia a clase, la participación en clase y en la corrección de actividades, el respeto a los compañeros y al profesor y el trabajo diario plasmado en el cuaderno del alumnado.

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente:

- 1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, se recuperará en la evaluación siguiente (aplicable a los que suspendan la primera y/o segunda evaluación).
- 2.- En la evaluación final de junio se respetan las evaluaciones aprobadas, por lo que el alumnado irá a la evaluación final con las evaluaciones de la asignatura que no haya aprobado anteriormente.
- 3.- En la prueba extraordinaria de septiembre el alumnado se presentará con las evaluaciones de la asignatura que no haya superado. El profesor/a facilitará al alumnado un informe en el que consten los objetivos y contenidos no superados, así como una propuesta de actividades que servirán como referente para la realización de la prueba objetiva. Dado el carácter extraordinario de la evaluación de Septiembre, el alumnado no tendrá la obligación de entregar las actividades ya que la valoración de las mismas se hará a través de la prueba extraordinaria, que versará en su totalidad sobre las actividades del mencionado informe. La aportación de la prueba extraordinaria a la calificación de Septiembre se hará de la siguiente forma: cada evaluación ponderará un 33,33% de la nota, de manera que si la prueba abarca dos evaluaciones la aportación a la calificación de Septiembre será de un 66,66% de la valoración obtenida en la prueba extraordinaria, y el resto lo aportará la calificación obtenida en la evaluación superada a lo largo del curso, en este caso un 33,34%. Si por el contrario la prueba abarca las tres evaluaciones, la calificación del boletín será la obtenida en la prueba y mejorada, si procede, atendiendo a la evolución del alumnado a lo largo del curso.

## ANEXO BILINGÜE

Al abordar los criterios que se deberían tener en cuenta a la hora de evaluar las áreas no lingüísticas que trabajan parcialmente en lengua inglesa, es importante reflexionar qué importancia se le debe dar a las competencias lingüísticas de nuestro alumnado:

-Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos.

-La competencia lingüística en el idioma es un valor añadido que debe ser recompensado. La falta de fluidez en la lengua extranjera no debe penalizarse.

-Siempre que sea posible, se empleará la lengua extranjera cuando se trabaje el material adaptado, pero siempre que sea necesario se podrá recurrir a la lengua materna.

-En las ANL habrá una mayor permisividad en la comisión de errores lingüísticos, teniendo en cuenta el nivel del alumnado. Solo se tendrán en cuenta si realmente impiden la comunicación. Se utilizarán diversas estrategias para que el alumnado sea capaz de autocorregirse.

-Se valorará el uso que hace el alumnado del contexto para predecir significados o para interpretar situaciones. Se valorará la actitud receptiva del alumnado hacia toda la información en lengua extranjera, sea a través de medios orales o escritos.

-Se valorará los pasos que sigue el alumnado en la resolución de problemas, proyectos o tareas.

-Se valorará positivamente el desarrollo de la capacidad del alumnado para gestionar y participar en los procesos de aprendizaje propios y aplicarlos a situaciones diversas.